

EXPTE N°: 1292/2016

ADJUNTE:

INICIADOR: BLOQUE FRENTE RENOVADOR FEDERAL

MOTIVO: SOLICITAR AL D.E. QUE REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LA PRONTA PODA CORRECTIVA Y EL DESPEJE DE LUMINARIAS UBICADAS EN LA PLAZA Y EN LA CALLE JOSE MARIA PAZ ALTURA 2800 - OLIVOS -

PROYECTO: PR

ENTRADA: 30/12/2016



MESA DE ENTRADAS H.C.D.
Recibido en la fecha de Fomdo
Explo, y se registra bajo el N° 1292/16
Fecha 30/12/16



Honorable Concejo Deliberante de Vicente López

Vicente López, 28 de Diciembre de 2016

INICIADOR: FRENTE RENOVADOR FEDERAL

AUTORA: CJAL. DRA SOFIA VANNELLI

MOTIVO: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES, PARA LA PRONTA PODA CORRECTIVA DE LA ARBOLEDA QUE TAPA LUMINARIA UBICADA EN LA CALLE JOSE MARIA PAZ, ALTURA 2800.

PROYECTO: RESOLUCIÓN

VISTO:

El reclamo y pedido solicitado por vecinos de la calle José María Paz altura 2800 del Barrio de Olivos, por la poda correctiva que tapa luminaria colocada en la altura 2830/60 y,

CONSIDERANDO:

Que en las últimas semanas, los vecinos de la calle José María Paz en las alturas mencionadas ut supra no cuentan con la iluminación necesaria sintiéndose susceptibles de ser víctimas de entraderas y atracos en la vía pública.-

Que es sabido que una mejor iluminación, funciona como disuasivo de hechos delictivos.-

Que la poda de la copa de los árboles ubicados en la calle mencionada anteriormente, contribuiría significativamente a que los vecinos se sientan más seguros.-

Que es una medida positiva la política implementada por el Ejecutivo Municipal en la realización de tareas de poda correctiva de nuestro municipio, favoreciendo a una mejor luminaria.-

Que la zona mencionada necesita de mejor iluminación.-



Honorable Concejo Deliberante de Vicente López

Que producto de la tupida copa del árbol en la altura 2830/60, la luz se mantiene prendida en forma constante produciéndose aún un mayor desgaste de los recursos.-

Que los vecinos han reclamado en forma reiterada por la poda correctiva (despeje de luminaria) en la zona, no encontrando respuestas favorables a los mismos.-

POR LO EXPUESTO, ESTA CONCEJAL, VIENE A SOLICITAR EL SIGUIENTE:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

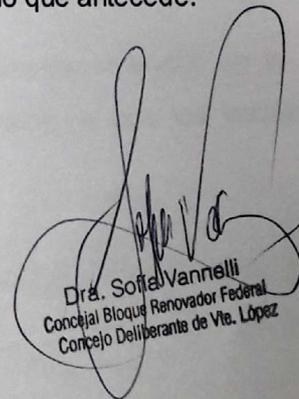
ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo realice las gestiones pertinentes, para la pronta poda correctiva y el despeje de luminarias ubicadas en la plaza y en la calle José María Paz altura 2800.

ARTÍCULO 2º: Asimismo solicito implemente mayor patrullaje en la zona en horarios nocturnos.-

ARTÍCULO 3º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a efectuar las erogaciones que demande la implementación de lo dispuesto en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 4º: El exordio forma parte de la presente.

ARTÍCULO 5º: De forma.-


Dra. Sofía Vannelli
Concejal Bloque Renovador Federal
Concejo Deliberante de Vta. López